

MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)

Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 15 de junio del 2020

Señor Economista

Leonardo Andrés Noboa Ycaza

Ciudad



De mis consideraciones:

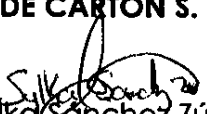
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE GENERAL** de ésta compañía, por el periodo de **UN AÑO**, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de ésta compañía cuando actúe conjuntamente con el Vicepresidente o con uno de los Gerentes, conforme a lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo literal c) de su estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación del estatuto social de la compañía **MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)**, autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Abogado Piero Aycart Vincenzini el 17 de abril de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de junio de 1989.

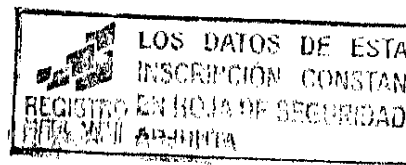
De usted, muy atentamente,

MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)


Abg. Silke Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)**.- Guayaquil, 15 de junio del 2020.-


Eco. Leonardo Andrés Noboa Ycaza. -







NUMERO DE REPERTORIO:15.962
FECHA DE REPERTORIO:17/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:12:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la **Compañía MANUFACTURAS DE CARTON S.A. MACARSA**, a favor de **LEONARDO ANDRES NOBOA YCAZA**, de fojas 37.893 a 37.896 Libro Sujetos Mercantiles número 6.480.

ORDEN: 15962



Guayaquil, 24 de junio de 2020

REVISADO POR: *AS*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 561 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE, que la fotocopia que antecede, que consta de 4 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil



26 JUN 2020

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0224319

